



¿DESEA COMPRAR SU PRIMER VIVIENDA?

LA CIUDAD DE EL PASO



Tiene un programa para Compradores de su Primer Vivienda para ayudar a una familia de cuatro miembros con un sueldo anual de menos de \$41,900 a calificar para comprar su primer vivienda!

Para mas información llame a:

YWCA Home Ownership Center

577-2530

El Paso Credit Union Affordable Housing

838-9608

Efectivo Mayo 1, 2015



**CIUDAD DE EL PASO
PROGRAMA PARA COMPRADORES DE SU PRIMER VIVIENDA**

El propósito del Programa Para Compradores de Primer Vivienda de la Ciudad de El Paso es asistir a individuos y familias de bajo y moderado ingreso a comprar su primera casa y a promover la adquisición de casas a bajo costo

Para ser elegibles para la participación del Programa Para Compradores de su Primer Vivienda de La Ciudad, los solicitantes deben alcanzar y cumplir con el criterio siguiente del Programa:

EDUCACION DE COMPRADORES DE VIVIENDA: Los solicitantes deben cumplir con el curso “Guía de compradores de Vivienda” ofrecido por el YWCA Centro de Propietarios de Hogar, El Paso Credit Union Affordable Housing o Project Bravo antes de entregar una aplicación.

CUALIFICACION DE SOLICITANTES: El ingreso bruto anual del núcleo familiar debe ser entre 60% - 80% del ingreso promedio correspondiente a la Ciudad de El Paso, según es publicado por HUD en base anual.

Persona(s)	60% Ingreso Anual Bruto	80% Ingreso Anual Bruto
1	\$22,020	\$29,350
2	\$25,200	\$33,550
3	\$28,320	\$37,750
4	\$31,440	\$41,900
5	\$33,960	\$45,300

Otros solicitantes pueden ser considerados si otro financiamiento secundario es utilizado (como son; Dueños de Vivienda por Sec. 8, IDA's, FHLB, etc.) mientras los gastos del hogar no excedan el 35% del ingreso mensual bruto del solicitante.

Limites de Precio de Compra: El precio máximo de compra para la Ciudad de El Paso es \$121,000.00, que se basa en el 95% del precio promedio de compra para el área. El precio máximo de compra se ajustara anualmente.

Localidad y Características: La propiedad adquirida a través del programa deberá estar situada dentro de los límites territoriales de la Ciudad de El Paso. La propiedad a ser adquirida deberá ser una vivienda unifamiliar independiente, una unidad en una propiedad de 2-4 unidades, condominio, o casa fabricada, que este permanentemente cimentada.

PROGRAMA DE ASISTENCIA DE REDUCCION AL PRINCIPAL

Limites de Subvención y Estructura de Préstamo: La asistencia mínima es de **\$1,000** y la asistencia máxima es de **\$35,000** la cual es otorgada solo con el propósito de reducir el principal.

Requisitos de Fondos y restricción: Los solicitantes deberán contar con un mínimo de **\$1,000** para aportar de sus propios fondos.

PROGRAMA DE ASISTENCIA DE PAGO DE ENGANCHE Y COSTOS DE CIERRE

La cantidad máxima de asistencia es de **\$5,000** en forma de un préstamo sujeto a condonación con una tasa de 3% de interés y un plazo de 10 años.